



4110000

Bogotá D.C.,

Señor
LUIS ANDRÉS GAVIRIA VALENCIA

Sin dirección

Ciudad

Asunto: Informando traslado por competencia**Referenciado:** 1-2023-16171

Respetado Señor Gaviria:

En nombre de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, reciba un cordial saludo.

Con gran interés, hemos recibido su comunicación radicada con el No. 1-2023-16171 de fecha 26/06/2023. Lamentablemente me permito indicarle que por compromisos de agenda de gobierno de la señora alcaldesa le impide atenderlo personalmente. De acuerdo con su solicitud y dada la importancia del tema a tratar, se ha dado traslado a la Secretaría Distrital de Planeación con número de radicado 2-2023-17348 de fecha 27/06/2023, y a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con número de radicado 2-2023-17347 de fecha 27/06/2023, para que el trámite sea atendido de acuerdo con su competencia.

De lo anterior se anexa copia de los documentos trasladados.

Atentamente,

**ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA**

Jefe de Gabinete Distrital Alcaldía Mayor de Bogotá

Anexo:2 folios

Proyectó: Lady J. Parra R.
Revisó: Paola A. Ramírez S.
Aprobó: Anderson D. Sanabria S.



4110000

Bogotá D.C.

Doctora:

TATIANA PIÑEROS LAVERDE

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR (19)

Dirección Electrónica: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA

Referenciado: 1-2023-16171

Respetada doctora Tatiana:

En nombre de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2023-16171 de fecha 26/06/2023 firmado por el señor Luis Andrés Gaviria Valencia, quien solicita reunión de socialización, con dignatarios de la JAC y algunos líderes de la comunidad, sobre el inconformismo de la comunidad del barrio San Bernardo con la propuesta presentada en la jornada de socialización del Plan de Renovación Urbana "Centro San Bernardo" que se llevó a cabo el día 20 de mayo 2023 en el auditorio del colegio Antonio Jose Uribe IED.

De igual manera le comunico que será informado el peticionario acerca de este traslado.

Atentamente,

ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA

JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO

Revisó: ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA

Aprobó: ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA

Página número 1 de 1

Documento Electrónico: fad4d9a3-1f65-4b0b-ba9e-2efa1dd00540

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





4110000

Bogotá D.C.

Secretario:

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP

Dirección Electrónica: servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA

Referenciado: 1-2023-16171

Respetado Secretario Jiménez:

En nombre de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 38 numeral 6° y el artículo 53 del Decreto Ley 1421 de 1993. De manera atenta y respetuosa me permito dar traslado por competencia la comunicación radicada N° 1-2023-16171 fecha 26/06/2023 firmado por el señor Luis Andrés Gaviria Valencia, quien reitera una petición realizada a su secretaria el 18/05/2023, sobre el Plan Parcial de Renovación Urbana Centro San Bernardo Centro.

De igual manera le comunico que será informado el peticionario acerca de este traslado.

Atentamente,

ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO

Revisó: ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA

Aprobó: ANDERSON DAVID SANABRIA SIERRA